



Resolución Ministerial

N° 135 -2019-MINCETUR

Lima, 11 de abril de 2019

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 328-2016-MINCETUR, se designó al señor José Ernesto Vidal Fernández, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, el referido funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27790 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del 12 de abril de 2019, la renuncia formulada por el señor José Ernesto Vidal Fernández, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

